

INFORMACION MUNICIPAL

Sesión del día 7 de Mayo de 1936

Vamos caminando.—¡Justicia, Señor!—Vengan peticiones y ofrecimientos.—¡Viva la democracia!—Señor, Señor, una cosa es predicar...—Para que veas.—Las preguntitas del Sr. Serrano, las multitas del camarada Pozuelo y la hinchá que, entre todos, tenemos al señor Juan.

Se abre la sesión a las 7 de la tarde bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde, señor Grande y con la asistencia de 11 Concejales que luego llegan hasta 16. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se lee una orden del comité regulador del consumo trigoero publicada en el «Boletín Oficial» y por lo cual se fija el precio del kilo de pan en esta provincia en el precio de cincuenta y dos céntimos y medio y con este motivo se entabla un vivo debate.

Se da cuenta de varias instancias por las cuales se solicita el oportuno permiso para realizar obras.

Se da cuenta de una instancia de los vecinos de la calle de Ciriaco Cruz solicitando el arreglo de dicha calle que pasa para su informe a la comisión correspondiente.

Se da lectura a otra instancia del empleado municipal Ángel Huesca solicitando el permiso reglamentario y como no viene informado por su jefe se acuerda pase a la comisión para que se informe.

Se da cuenta de una instancia de Elisa Marín que solicita un cargo municipal que en la actualidad no se halla vacante y por lo tanto se desestima.

En otra instancia solicita aduciendo abundantes datos don Antonio Castaño ser nombrado en unión del señor Peñasco odontólogo de la beneficencia municipal y pasa dicha instancia a informe de la comisión correspondiente.

Se da cuenta de una instancia de doña Gracia Gutiérrez Rollón, solicitando la plaza de comadrona municipal, que tantos años desempeñó su abuela y por fallecimiento de ésta, D.^a Alfonsa Merlo Sánchez también solicita dicha plaza y pasan ambas a la comisión correspondiente para su informe.

Se da cuenta de instancias presentadas por Francisco Ruiz Lozano y Juan de Dios Lozano, solicitando les sean concedidas becas por este Municipio para proseguir los estudios de Bachiller y pasan—como es natural—a informe de la comisión de Instrucción Pública.

Se da cuenta de una solicitud de varios alumnos del Instituto y por la cual solicitan les sea concedida alguna cantidad para organizar una excursión a Ubeda y Baeza que es desestimada en vis-

ta de las manifestaciones del señor Grande.

Se da cuenta de un ofrecimiento de venta de un solar de don Eusebio Vasco Gallego, al precio de una peseta vara cuadrada con destino e Institutos grupos escolares o casas para los maestros, etc. y pasa a informe de la comisión correspondiente.

Se da cuenta de una instancia de varios Practicantes de asistencia pública domiciliaria en la que piden queden los servicios de la casa de Socorro como estaban antes de meter la etc. el señor Santamaría en dichos servicios y pasa a estudio de la comisión.

Se da cuenta de un oficio del señor Director del Instituto solicitando se nombre un empleado Subalterno y pasa para su informe a la comisión correspondiente.

Se da cuenta de dos fallos del Tribunal Económico Administrativo Provincial y el Ayuntamiento acuerda darse por enterado.

Se da cuenta de un oficio del señor Inspector Provincial de Veterinaria en el cual se acepta el nombramiento del señor Muñoz Fillol como Inspector municipal Veterinario con carácter de interino sin perjuicio de los recursos que pueda entablar el señor Megía que solicitó primero si se cree perjudicado. Con este motivo pide la palabra el señor Sánchez Carrasco para lamentarse de que no se halle presente el señor Cornejo compañero de minoría que parecía abogar porque fuera nombrado el señor Megía y dice que como si esta plaza fuera sacada a concurso se la llevaría un forastero lo mejor será sacarla a Oposición y en determinadas condiciones como son 4.000 pesetas de titular y 1.000 de cerdos (por lo visto y con arreglo a la Ley de Coordinación Sanitaria corresponde mucho más) y —si se pudiera añadir que a dichas oposiciones no concurrieran más que los naturales de Valdepeñas encantados de la vida señor Carrasco; pero pudiera ocurrir que aquí pasara lo que con el presupuesto para la Granja del Ayuntamiento anterior— luego se quebaba todo en casa ¡viva la democracia! así se acuerda.

Se da cuenta de un informe del Dr. Ballesteros sobre el enfermo José Lara y se manifiesta que no está amenazado de gangrena ni ese es el camino y que lo que necesita es buena alimentación y los cuidados de un practicante.

Se da cuenta del informe de la

comisión de Beneficencia en que se desestima la petición de Carmelo Pérez Guerra sobre ayuda económica para ponerse una piedad artificial. También se desestima una petición hecha anteriormente por don Jesús Urbán.

Se leen y aprueban numerosas cuentas y facturas de pólizas, sellos, etc. para los expedientes de quintas, jornales para el arreglo de varias calles, etc.

Se acuerda declarar de urgencia varios asuntos entre ellos la distribución de fondos del mes de mayo corriente.

Se da lectura a una instancia de Victoriano Fernández en la que solicita le sean compradas unas gafas y así se acuerda.

Se da cuenta de otra de Francisca Tercero Pérez que solicita se la deje instalar una mesa para la venta de refrescos en el Parque y pasa a la Comisión para que informe.

Se da cuenta de otra instancia de don Florencio Guerrero por la que ofrece al Ayuntamiento una caldera de 3.000 decímetros cúbicos para los servicios del Matadero y pasa a la Comisión para su estudio.

Se da cuenta del informe emitido por el señor Inspector Municipal de Sanidad sobre las condiciones antihigiénicas en que está instalada la casa de la calle del General Margallo núm. 1, destinada a recogida de pobres y se acuerda clausurarla y comunicar a la dueña este acuerdo con el fin de evitar una epidemia que por dicha causa pudiera producirse.

Se da lectura de una petición hecha a los Ayuntamientos de España por las mujeres republicanas a fin de reconstruir el hogar de los señores Ortega y Gasset y se acuerda que el Ayuntamiento contribuya con 25 pesetas a tal fin.

Se da cuenta de la petición de baja en el impuesto de inquilinato presentada por don Francisco Serrano Beltrán para una posesión destinada a bodega que tiene al lado de su casa en la Travesía de Gijón.

Se da cuenta de una instancia informada debidamente de las enfermeras del Hospital, doña Antonia Román y doña Josefa la Hoz que solicitan un sueldo o bonificación del Ayuntamiento por los servicios que vienen prestando.

El señor Grande propone a la Corporación que se nombre una

comisión compuesta de tres (eran tres las hijas de Elena)... concejales para que busquen solares con destino a casas para los señores Maestros y grupos Escolares y el señor Sánchez Carrasco amplía la propuesta a solares destinados a casas baratas pero cuidando de buscar un sitio más adecuado que el en que están instaladas las actuales con el fin que pueda revalorizarse su valor y se acuerda sea la comisión de Instrucción Pública a la que se podrá agregar algún concejal más, la que vea más conveniente.

El señor Serrano propone que se vea la manera de que baje la carne pues le consta que en Manzanares y demás pueblos está más barata, y se acuerda se saque a subasta el suministro de la misma como ya se hizo con buen resultado en la etapa anterior. También solicita un paso-puente en la calle del Solanilla y en la parte que linda con la carretera de Daimiel y se acuerda pase la comisión correspondiente para ver lo que eso puede costar. El señor Serrano pregunta a la Presidencia cual es la causa de que el señor Vicepresidente de la Excma. Diputación no asista a las sesiones de este municipio como concejal que es para que lleve los anhelos del mismo a aquella Corporación y diga que es lo que esta hace en favor de este Municipio y el señor Pozuelo propone que se multe a los concejales que no asistan a las sesiones con multas de 10 pesetas y 50.000 duros, pero el señor Grande tiene que echar una mano a los concejales ausentes y en particular al señor Sánchez y Sánchez de quien dice que no ha faltado más que a dos sesiones y cuando ya parecían aplacarse los ánimos empuñan la tizona del señor Ruiz-Olivares y arremete contra el señor Sánchez a quien hecha en cara el no haber ofrecido tan importante cargo al Ayuntamiento puesto que le debe como todos al Frente Popular.

El señor dice que por qué no se pesa el pan uno a uno en vez de hacerlo de diez en diez, y con este motivo y previas unas aclaraciones del señor Pintado, se produce un animado debate en el que se pone de manifiesto que aquí se está comprando el trigo a treinta, treinta y dos y treinta y cuatro céntimos el kilo, con lo que resulta un absurdo que el pan se venda a cincuenta y dos céntimos y medio el kilo. El señor Villaher-